



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024
COCOTTLÁN, ESTADO DE MÉXICO



“Año Del Quincentenario De Toluca, Capital Del Estado De México.”



MANUAL DE
ORGANIZACIÓN DE LA
DIRECCIÓN DE
CASA DE CULTURA
“COCOTLI”
ADMINISTRACIÓN
2022-2024

“Escribiendo una nueva historia”



“Año Del Quincentenario De Toluca, Capital Del Estado De México.”

PRESENTACIÓN.

La Casa de Cultura Cocotli, se encarga de generar de manera permanente, procesos de desarrollo cultural, destinado a la preservación, transmisión y fomento de muestras artísticas y culturales propias de la comunidad.

Este centro cultural debe responder al interés cultural y social de la población, ser coherente con la cultura local de la comunidad, es un edificio multifuncional con salones básicos equipados, para desempeñar las actividades, a un costo muy reducido o de manera gratuita.

Además de generar las facilidades para la enseñanza y la práctica de las diferentes expresiones culturales, así como para realizar la difusión, formación, capacitación, investigación, organización y apoyo a la creación artística, otorgando cursos y talleres en diferentes áreas tales como: danza, teatro, narración oral, música, artes plásticas, literatura, entre otras dirigido a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

Es un espacio cultural que posibilita la inclusión de la población, con el fin de diseñar las políticas, derechos y facilitar el acceso al arte, además de desarrollar actividades de formación y capacitación en las diferentes áreas artísticas y culturales, apoyando la creación artística y fomentando el intercambio cultural.

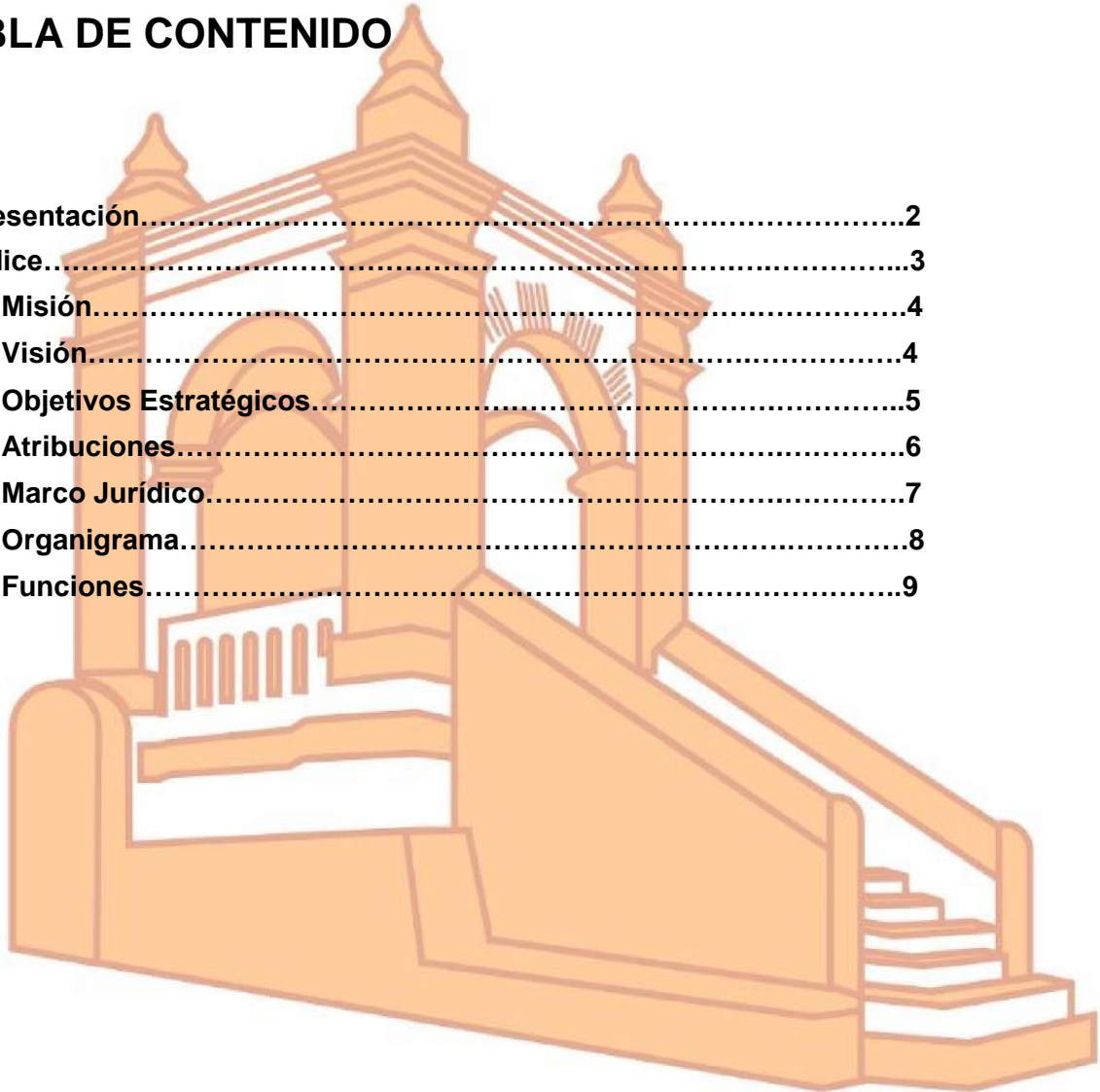
“Escribiendo una nueva historia”



“Año Del Quincentenario De Toluca, Capital Del Estado De México.”

TABLA DE CONTENIDO

Presentación.....	2
Índice.....	3
1. Misión.....	4
2. Visión.....	4
3. Objetivos Estratégicos.....	5
4. Atribuciones.....	6
5. Marco Jurídico.....	7
6. Organigrama.....	8
7. Funciones.....	9



“Escribiendo una nueva historia”



“Año Del Quincentenario De Toluca, Capital Del Estado De México.”

1. MISIÓN

Promover las manifestaciones artísticas y culturales a través de la difusión de la enseñanza, mediante un activo programa artístico y cultural, estimulando los trabajos de creación, investigación, científicos, literarios y artísticos. Contribuyendo así a la formación integral de individuos con capacidad crítica y sensible ante la diversidad de su entorno cultural.

2. VISIÓN

Ser el espacio más importante de referencia en el ámbito cultural en el municipio de Cocotitlán, desde una perspectiva intercultural de las manifestaciones populares y artísticas.



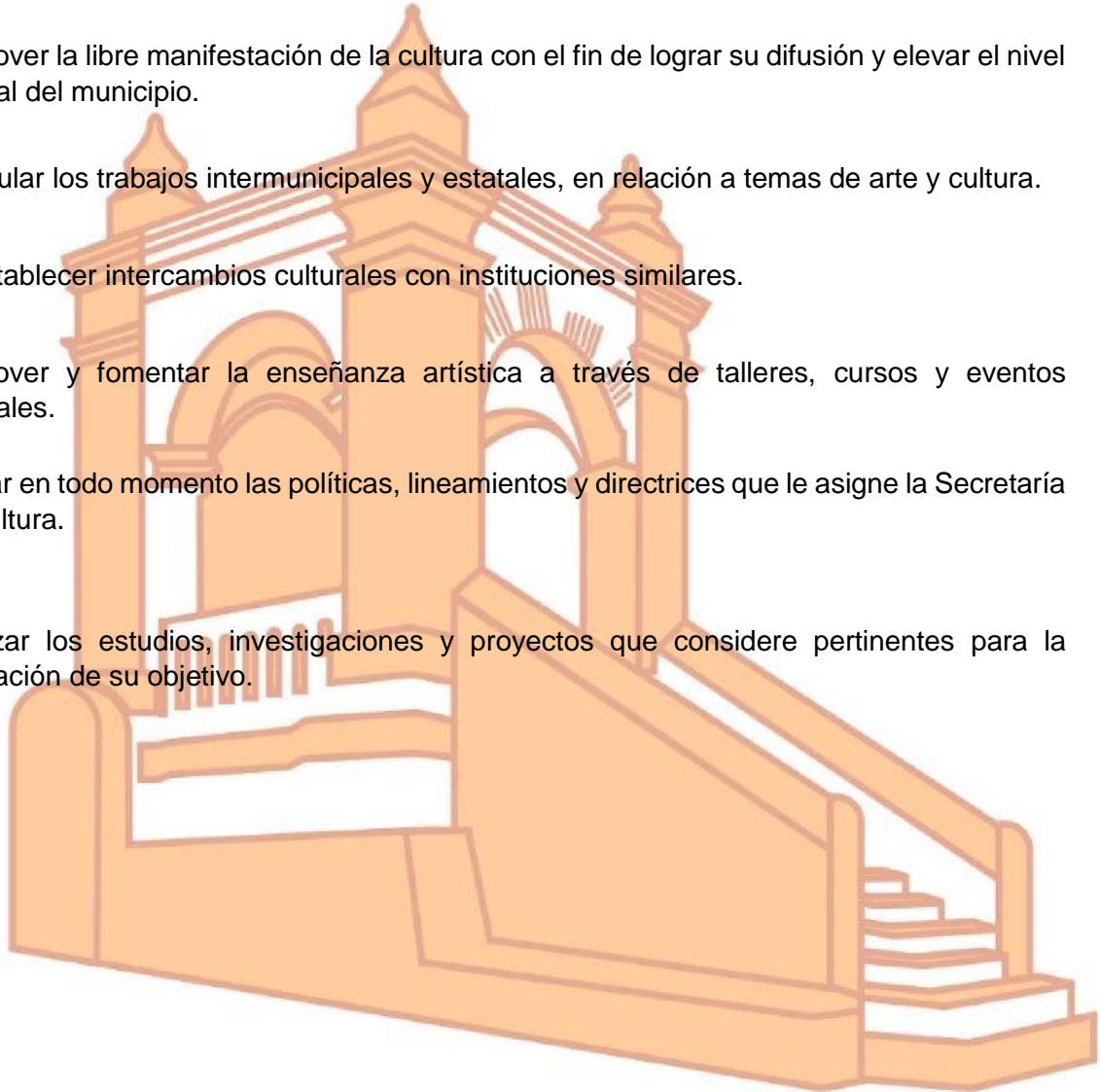
“Escribiendo una nueva historia”



“Año Del Quincentenario De Toluca, Capital Del Estado De México.”

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Promover la libre manifestación de la cultura con el fin de lograr su difusión y elevar el nivel cultural del municipio.
- Estimular los trabajos intermunicipales y estatales, en relación a temas de arte y cultura.
- Establecer intercambios culturales con instituciones similares.
- Promover y fomentar la enseñanza artística a través de talleres, cursos y eventos culturales.
- Aplicar en todo momento las políticas, lineamientos y directrices que le asigne la Secretaría de Cultura.
- Realizar los estudios, investigaciones y proyectos que considere pertinentes para la realización de su objetivo.



“Escribiendo una nueva historia”



“Año Del Quincentenario De Toluca, Capital Del Estado De México.”

4. ATRIBUCIONES

La Casa de Cultura es un inmueble que presta las facilidades para la enseñanza y práctica de las diferentes expresiones culturales, así como realizar la difusión, formación, capacitación, investigación, organización, apoyo a la creación artística y talleres en las diferentes áreas artísticas como son: pintura, música, literatura y danza; dirigidos a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

Es la dependencia administrativa encargada de establecer, dirigir, fomentar y ejecutar políticas y programas en materia de cultura, siendo el vínculo con las autoridades federales, estatales y municipales competentes en la materia, procurando en todo momento el fomento de las tradiciones, costumbres y cultura que dota la identidad del municipio de Cocotitlán.



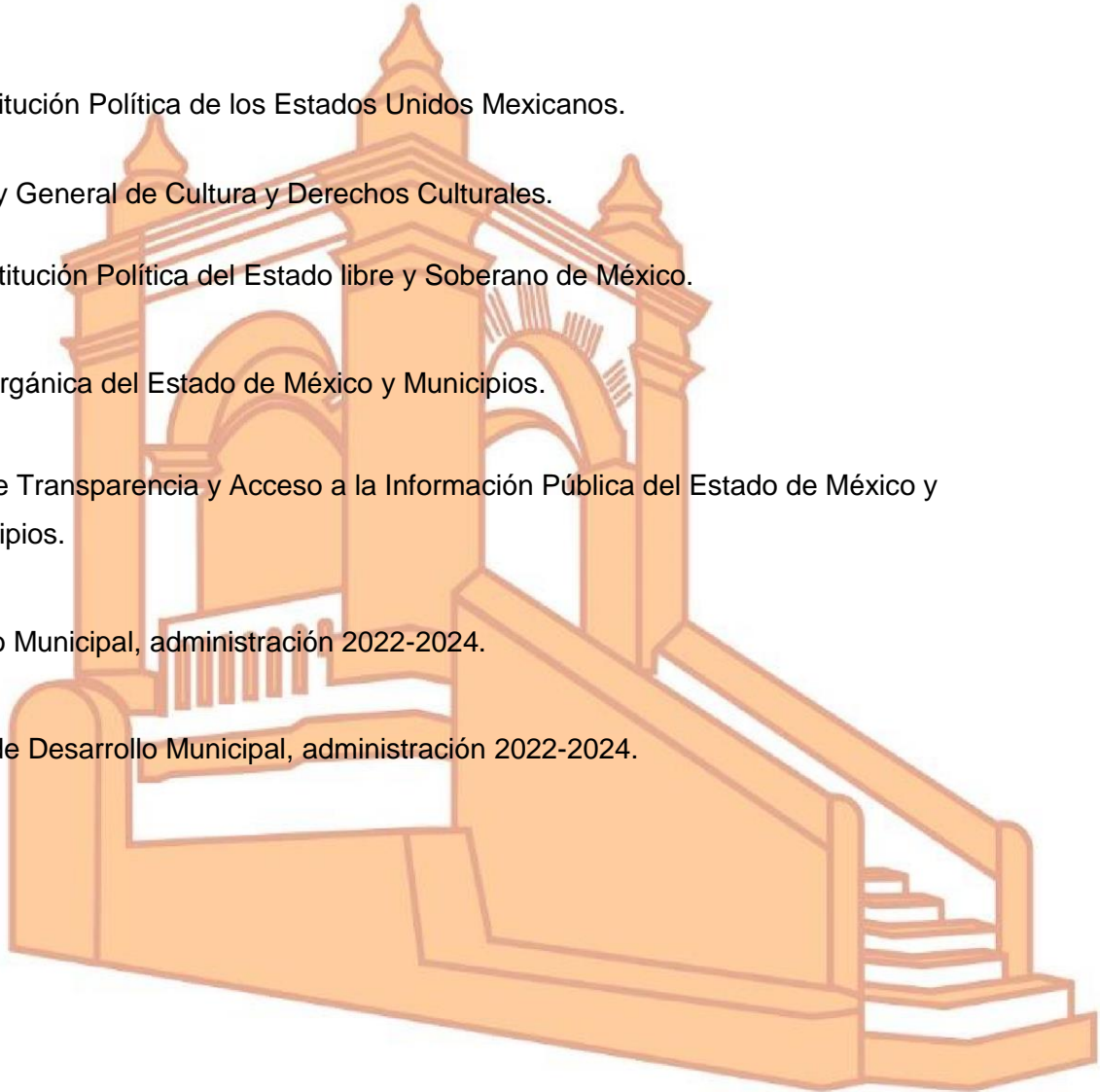
“Escribiendo una nueva historia”



“Año Del Quincentenario De Toluca, Capital Del Estado De México.”

5. MARCO JURIDICO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Cultura y Derechos Culturales.
- Constitución Política del Estado libre y Soberano de México.
- Ley Orgánica del Estado de México y Municipios.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
- Bando Municipal, administración 2022-2024.
- Plan de Desarrollo Municipal, administración 2022-2024.



“Escribiendo una nueva historia”



“Año Del Quincentenario De Toluca, Capital Del Estado De México.”

6. ORGANIGRAMA





“Año Del Quincentenario De Toluca, Capital Del Estado De México.”

7. FUNCIONES

- o Promover programas de aprendizaje y desarrollo cultural, por medio de actividades artísticas que desarrollen el potencial humano y la valoración de la diversidad cultural.
- o Gestionar alianzas de trabajo en conjunto con otras direcciones intermunicipales, instituciones de gobierno y sociedad civil, con el fin de promover, ejecutar y difundir las actividades de Casa de Cultura Cocotli.
- o Garantizar el acceso de este espacio cultural, sin ningún tipo de discriminación por género, edad, religión o etnia.
- o Facilitar la promoción, producción, visualización y difusión de las expresiones culturales locales, regionales, estatales y nacionales.
- o Generar acciones que impulsen el desarrollo de la educación artística no formal y la difusión cultural.
- o Dirigir y supervisar el trabajo técnico-operativo y administrativo del personal adscrito a Casa de Cultura.



“Escribiendo una nueva historia”



"2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

DEPENDENCIA: SECRETARÍA TÉCNICA DEL H. AYUNTAMIENTO
 ÁREA: COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA/
 SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE
 MEJORA REGULATORIA DE COCOTITLÁN

OFICIO/ FOLIO 016/ST/MR/STCM/2023
 DICTAMEN:

FECHA: 10/ABRIL/2023

**T.S. CLAUDIA CASTAÑEDA AGUILAR
DIRECTORA DE CASA DE CULTURA "COCOTLI"
PRESENTE.**

En atención a su oficio No. **CC/OEE/006/2023** de fecha 21 de Marzo de 2023, mediante el cual envía a esta Comisión la propuesta de **MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE CASA DE CULTURA 2022-2024 Y EL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO** y se sometió a Consulta Pública para la ciudadanía y para la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Cocotitlán en la página oficial <https://cocotitlan.edomex.gob.mx> tal como lo marca el Art. 34 de la *Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios*, y derivado a que no se recibieron observaciones que manifestar del mencionado documento, me permito informar a usted, que se emite el presente:

OFICIO RESOLUTIVO/DICTAMEN FAVORABLE

Con fundamento en los arts. 45, 47, 51 fracción VI, 60 fracción IV, de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de México; así como 2 fracción II, 47, 48, 49, 50, 51 del Reglamento para la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, dicha propuesta se toma como versión final.

ATENTAMENTE
"GOBIERNO DE RESULTADOS"
 GOBIERNO DE RESULTADOS
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 2022-2024
 COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL
 DE MEJORA REGULATORIA

Escritiendo una nueva historia

L.C. EUNICE ALCANTARA CASTILLO

RECIBIDO
 DIRECCIÓN DE
 CASA DE CULTURA

17 04 2023

**COORDINADORA GENERAL DE MEJORA REGULATORIA
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA**

"Escritiendo una nueva historia"

Salto del Agua s/n, Techichilco, 56680 Cocotitlán, México. Teléfono 55 5982 0603.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

[Handwritten signature]

COCOTITLÁN
M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022-2024
RECIBIDO
COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL
DE MEJORA REGULATORIA

1:45
P.M.



**FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN**

Dependencia u Organismo Descentralizado: Dirección de Casa de Cultura		Título de la Regulación: Manual de Organización de Casa de Cultura 2022-2024	
Enlace de Mejora Regulatoria: T.S. Claudia Castañeda Aguilar		Fecha de aprobación por el Comité Interno: 21 de marzo de 2023	
Punto de Contacto: Teléfono:5559822045 Correo: casadecultura.cocotitlan2224@gmail.com	Fecha de recepción: 22 de marzo de 2023	Fecha de envío:	

Anexe el archivo que contiene la regulación
Digital y PDF del Manual de Organización de Casa de Cultura 2022-2024

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales.

El Manual de Organización de Casa de Cultura es un documento oficial que se utiliza como instrumento técnico-administrativo cuyo propósito es, el de describir la estructura general de la organización de forma sistémica, para así señalar explícitamente las funciones y responsabilidades asignadas a cada unidad administrativa y orgánica”

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.

Ofertar a la ciudadanía de Cocotitlán diversos Cursos y Talleres gratuitos, para los diferentes grupos etarios

3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.	Si	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.	X	
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

III.- ANEXOS

4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.

Digital y PDF del Manual de Organización de Casa de Cultura 2022-2024

<p>Elaboró T.S. Claudia Castañeda Aguilar Enlace de Mejora Regulatoria</p> <p>DIRECCIÓN DE CASA DE CULTURA</p>	<p>Visio Bueno Lic. José María Zúñiga Reynoso <i>[Signature]</i> Titular del Área Jurídica o Normativa de la Dependencia</p> <p>COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL</p>	<p>Autorizó T.S. Claudia Castañeda Aguilar <i>[Signature]</i> Titular de la Dependencia</p> <p>DIRECCIÓN DE CASA DE CULTURA</p>
--	--	---



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE CASA DE CULTURA 2022-2024 DEL H. AYUNTAMIENTO

EN EL MUNICIPIO DE COCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HRS. DEL 21 DE MARZO DE 2023, ESTANDO REUNIDOS EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE CASA DE CULTURA "COCOTLI", UBICADA EN PLAZA 12 DE DICIEMBRE S/N, TECHICHILCO, COCOTITLÁN ESTADO DE MÉXICO, LA T.S. CLAUDIA CASTAÑEDA AGUILAR QUE OCUPA EL CARGO DE DIRECTORA DE CASA DE CULTURA "COCOTLI", CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4, 31, 34, 35 Y 36, **LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS** Y CON LA FINALIDAD APROBAR EL **MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE CASA DE CULTURA 2022-2024 Y SU ANÁLISIS DE IMPACTO MUNICIPAL POR EXENCIÓN**, EL ORDEN DEL DÍA SE PRESENTA DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. PASE DE LISTA.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN DEL **MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE CASA DE CULTURA 2022-2024 Y SU ANÁLISIS DE IMPACTO MUNICIPAL POR EXENCIÓN**.
4. CLAUSURA DE SESIÓN.

ACUERDOS:

PRIMERO: UNA VEZ PASADO LA LISTA DE ASISTENCIA, SE DECLARA QUORUM LEGAL PARA SESIONAR.

SEGUNDO: SE SOLICITA VOTACIÓN PARA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

TERCERO: SE PRESENTA LA PROPUESTA DE EL **MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE CASA DE CULTURA 2022-2024 Y SU ANÁLISIS DE IMPACTO MUNICIPAL POR EXENCIÓN** Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CUARTO: SIN OTRO PUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CLAUSURADA ÉSTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO, SIENDO LAS 11:30 HRS. DEL DÍA 21 DE MARZO DE 2023; FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



T.S. CLAUDIA CASTAÑEDA AGUILAR
DIRECTORA DE CASA DE CULTURA "COCOTLI"

FIRMAS:



T.S. CLAUDIA CASTAÑEDA AGUILAR
DIRECTORA DE CASA DE CULTURA "COCOTLI"



"Escribiendo una nueva historia"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024
COCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

COCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO A 21 DE MARZO DE 2023
OFICIO NÚMERO: CC/OEE/006/2023
ASUNTO: SOLICITUD DE REVISIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN

L.C. EUNICE ALCÁNTARA CASTILLO
COORDINADORA GENERAL
DE MEJORA REGULATORIA MUNICIPAL
P R E S E N T E.

La que suscribe T.S. Claudia Castañeda Aguilar, Directora de Casa de Cultura Cocotli, le solicito a usted sea tan amable de someter a revisión el MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE CASA DE CULTURA 2022-2024 y emitir el oficio resolutivo del dictamen correspondiente, a fin de obtener su aprobación en la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y posteriormente en Cabildo.

Sin más por el momento y no dudando de su sensibilidad sobre esta petición, quedo de usted como su atenta y segura servidora.



ATENTAMENTE

T. S. CLAUDIA CASTAÑEDA AGUILAR
DIRECTORA DE CASA DE CULTURA "COCOTLI"



c.c.p. - Archivo.

"Escribiendo una nueva historia"

Salto del Agua s/n, Techichilco, 56680 Cocotitlán, México. Teléfono 55 5982 0603.